

ACTA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY PARA
EL ESTABLECIMIENTO DE ACCIONES Y COORDINACION PARA LA ELABORACION DEL PLAN
DE TRABAJO

ACTA Nº 007

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Hualmay, siendo las 09.00 horas del 07 de Setiembre de 2016, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía Nº 0170-2016-MDH de fecha 14 de Abril del 2016.

 MIEMBROS TITULARES:

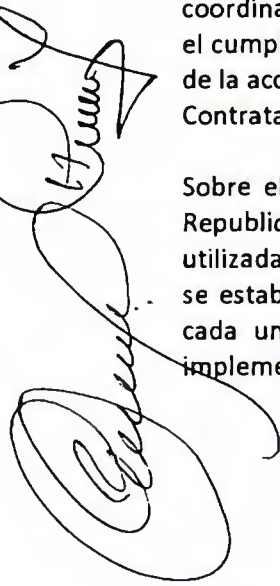
CPC. Daniel Misael Changaná Almeida - Presidente
Richard Hugo Cerrutti Wong. - Miembro
Juan Javier Zavaleta Niño - Miembro
Abog. Renee Chillce García - Miembro
CPC. Helen Catia Ybáñez Guárdales - Miembro

 AGENDA:

1. Establecimiento de las acciones y coordinaciones que realizan para asegurar el cumplimiento de la elaboración del Plan de Trabajo.
2. Difusión de las actividades de Control Interno al interior de la Municipalidad.

 ORDEN DEL DIA:

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno, dio inicio a la sesión, indicando que conforme a la Guía para el Cumplimiento de la Meta 28, luego de haberse cumplido con la Actividad Nº 2 "Elaboración del Diagnóstico de Control Interno en el Proceso de Contratación Pública", se debe proceder a la elaboración del documento a que se refiere la Actividad Nº 3 "Elaboración del Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno en el proceso de Contratación Pública", para lo cual debe adoptar acciones y coordinaciones para asegurar que el Jefe del Órgano Encargado de Contrataciones (OEC), logre el cumplimiento del llenado del documento denominado Plan de Trabajo que definirá el curso de la acción a seguir por la implementación del Control (Fase de Planificación) en el Proceso de Contratación Pública, del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2016.

 Sobre el particular, teniendo a la vista la Guía, se indicó que la Contraloría General de la República facilitara el formato del Plan de Trabajo y el formato de informe que deberá ser utilizada por el Jefe del Órgano Encargado de Contrataciones (OEC) de la Municipalidad, donde se establecerá las acciones a seguir los plazos y responsabilidades de la implementación de cada una de las propuestas de control formuladas así como el orden en que estas se implementaran.

ACTA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ACCIONES Y COORDINACION PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO


ACTA Nº 007

ACUERDOS:

1. Proporcionar las máximas facilidades al Jefe del Órgano Encargado de Contrataciones (OEC), de la Municipalidad para la elaboración de Plan de Trabajo a que se refiere la **Actividad Nº 3 de la Meta 28**, para lo cual se realizara un monitoreo permanente con la participación de los responsables de las unidades orgánicas involucrados que serán responsables de las propuestas de control alcanzando los responsabilidades y plazos que asumir por la importancia del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública que realiza la Municipalidad dentro del marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
2. Gestionar a la Alta Dirección de la Municipalidad Distrital de Hualmay, la capacitación de los funcionarios y servidores en el Sistema de Control Interno prevista en el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno aprobado en el Acta Nº 004 solicitando a la Contrataría General de la Republica.
3. Se verifico que se ha elaborado y difundido un nuevo tríptico sobre el Sistema de Control Interno para que los servidores y funcionarios de la municipalidad Distrital de Hualmay conozcan los beneficios e importancia del mismo, como una herramienta orientada a prevenir riesgos y promover la eficiencia, transparencia y economía, así como el resguardo de los recursos del Estado y mitigar irregularidades o actos de corrupción.
4. Se acuerda difundir el afiche de la Contraloria General de la Republica denominado "Antídoto contra la Corrupción" a publicarse por el periodico mural y en el Link en el portal institucional www.munihualmay.gob.pe. Exclusivamente para el Sistema de Control Interno, que permita una gestion publica mas eficiente y transparente en beneficio de los ciudadanos del distrito de Hualmay.

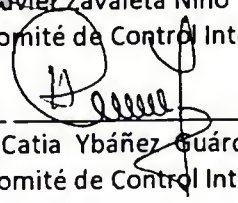
Siendo las 12.30 horas y no habiendo asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente el señal de conformidad.


Daniel Misael Cbangana Almeida
Presidente del Comité de Control Interno


Richard Hugo Cerrutti Wong
Miembro del Comité de Control Interno


Abog. Renee Chillce García
Miembro del Comité de Control Interno


Juan Javier Zavaleta Niño
Miembro del Comité de Control Interno


CPC. Helen Catia Ybáñez Guárdales
Miembro del Comité de Control Interno